

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 41
Jueves 23 de enero de 2025

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 41
Jueves 23 de enero de 2025
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Monserrat
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguese, Paulina
Nájera Abarca, Paola	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Pacheco Castro, Alejandro José
Cambroner Aguiluz, Kattia	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Carballo Arce, María Marta
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga Lidia
Álvarez Marín, Andrea	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
SESIÓN SOLEMNE: ACTOS CONMEMORATIVOS A LOS 200 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA CON LA LEY FUNDAMENTAL DEL ESTADO LIBRE DE COSTA RICA DEL 25 DE ENERO DE 1825	4

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules. Lo mismo a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala adjunta, por favor, ingresar al Plenario.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce cincuenta y nueve, y con cuarenta diputados y diputadas presentes, se abre la sesión de esta tarde.

Se les solicita a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, ocupar sus curules.

PRIMERA PARTE

**SESIÓN SOLEMNE: ACTOS CONMEMORATIVOS A LOS 200 AÑOS DE
FUNDACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA CON LA LEY
FUNDAMENTAL DEL ESTADO LIBRE DE COSTA RICA DEL 25 DE ENERO DE
1825**

Señoras y señores diputados, damos inicio a la sesión solemne con motivo del conmemorar los doscientos años de la fundación de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Les solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie para recibir a los invitados especiales.

Recibimos al honorable cuerpo diplomático.

Por favor, mantenernos de pie.

Recibimos a la señora defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert; al señor procurador general de la República, don Iván Vicenti Rojas; a la señora contralora general de la República, Marta Eugenia Acosta Zúñiga; al señor subcontralor general, don Bernal Aragón; al señor fiscal general, Carlo Díaz Sánchez; al señor fiscal general adjunto, Mauricio Boraschi Hernández, e invitados especiales.

Recibimos a la señora presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, magistrada Eugenia María Zamora Chavarría, y a las señoras magistradas y magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones.

Recibimos al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado don Orlando Aguirre Gómez, y a las señoras magistradas y a los señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Recibimos a los señores expresidentes de la República, señoras expresidentas y señores expresidentes de la Asamblea Legislativa.

Recibimos a las señoras ministras, señores ministros de Gobierno y al señor vicepresidente, por favor, ingresar al salón.

Invito al señor presidente de la República, Rodrigo Alberto Chaves Robles, a ingresar al área legislativa.

Señoras y señores, recibimos el Pabellón Nacional portado por la guardia de honor.

Señoras y señores, les solicito permanecer de pie para entonar el Himno Nacional en la compañía de la soprano Elsa Castro.

Señoras y señores, pueden tomar asiento.

Señoras diputadas, señores diputados, distinguidos invitados, tenemos de seguido las reflexiones de las jefaturas de fracción, de conformidad con la moción que se había aprobado de antemano.

Las jefaturas de fracción pueden hacer uso del podio principal para sus reflexiones.

Inicia la diputada independiente Gloria Navas Montero, por tres minutos.

Diputada Gloria Navas:

Buenas tardes, respetables señoras y señores, representantes del Nuncio Apostólico, señores embajadores y embajadoras, señores ministros, señor presidente de la Asamblea Legislativa, representantes e integrantes de esta Asamblea Legislativa, compañeros diputados y diputadas. Muchas gracias por su visita en esta tarde para que celebremos y compartamos momentos históricos del presente.

Partiendo de la historia de Costa Rica desde la época del Pacto de Concordia de 1821 y de la ley de fundación del Estado de 1824. Cuando nosotros nos independizamos..., perdón, 1825, cuando nosotros nos independizamos con el Pacto de Concordia y después posteriormente se emitió la Ley Fundamental del Estado había ocurrido en el mundo dos eventos sumamente importantes que lo fue la independencia de los Estados Unidos de América y la Revolución Francesa, en los cuales conocimos personajes como Jefferson, Washington, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, John Locke y muchos otros que nos enseñaron a nosotros lo que es la cultura democrática.

Costa Rica ha venido desarrollando durante todos estos años la fuerza del Estado de derecho, la institucionalidad, el balance entre los poderes.

Sin embargo, tenemos que hacer una reflexión porque precisamente en estos últimos tiempos hemos estado esta Asamblea Legislativa que ejerce control político, por supuesto, y que nosotros todos somos electos con los votos populares, pero se han desatado una serie de discursos de odio, actos de corrupción, discursos de populismo y de autoritarismo.

Por supuesto que esto lo decimos con todo respeto y es parte de una reflexión importante, porque yo soy hija —y ya lo he reiterado— del año 1947, en la época de la Revolución del 48 y mis padres siempre me educaron de lo que había ocurrido históricamente en esos tiempos. Y fui respetuosa siempre del Estado de derecho desde que estuve muy joven y finalmente decidí ser abogada.

Pero aparte de abogada...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Se venció, se venció el plazo.

Diputada Gloria Navas:

Que no tenga yo que meter un recurso de amparo ahí.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Gloria, se venció el plazo.

Diputada Gloria Navas:

Bueno.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia, en representación de su fracción.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Buenas tardes, señor presidente de la República, don Rodrigo Chaves; señor presidente de la Asamblea Legislativa, don Rodrigo Arias; señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Orlando Aguirre; señora presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, doña Eugenia María Zamora; representantes diplomáticos acreditados, invitados especiales, compañeros y compañeras diputadas, pueblo de Costa Rica.

Los grandes hitos de nuestra nación no se pueden comprender sin reconocer el trabajo que ha realizado la Asamblea Legislativa. Aunque hoy enfrentamos intentos para desprestigiarla, algunos intentos por algunas personas en posiciones de poder para menospreciar este Parlamento, aún sigue siendo y será el Primer Poder de la República, la voz y la representación de las necesidades e intereses de cada costarricense.

Es aquí donde las voces de los ciudadanos y ciudadanas tienen eco, donde se acogen las iniciativas y donde se toman decisiones por el bien común. La Asamblea Legislativa representa fielmente lo que es la democracia costarricense, una de las más sólidas y de más larga data del mundo. Acá se unen las opiniones de diferentes ideologías, razas, etnias, credos, pero con un denominador común: el bienestar de la nación.

A lo largo de la historia, hemos trabajado por construir consensos que impulsen el desarrollo integral de nuestro país, en concordancia con el respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, promoviendo la seguridad social, el desarrollo económico y la competitividad del país. Nuestro compromiso es tomar decisiones que mejoren la calidad de los costarricenses y que aseguren un futuro sostenible para las próximas generaciones.

Por eso, hoy más que nunca, es vital el papel de la Asamblea Legislativa en la defensa de la democracia costarricense, ante los ríos que amenazan con desestabilizar algo tanpreciado que ha construido cada uno de los ciudadanos.

Recordemos la historia de la primera Carta Magna de 1215 con el Rey Juan I de Inglaterra, que marcó el primer intento de limitar el poder del monarca y establecer los derechos fundamentales para los nobles y ciudadanos y que dio origen al Parlamento inglés; una institución clave para el sistema de pesos y contrapesos que inspiró a gobiernos alrededor del mundo.

En esencia, la Carta Magna representó el principio esencial de que el poder no puede concentrarse en una sola figura y debe ser ejercida la rendición de cuentas y, por supuesto, esto fue retomado por Costa Rica.

La democracia es una construcción delicada que requiere instituciones sólidas, el compromiso ciudadano y un respeto profundo por los principios de legalidad y representación.

La Asamblea ha sido un órgano independiente que, aunque no exento de críticas, ha desempeñado un papel crucial en el contrapeso al Poder Ejecutivo. La cultura política costarricense promueve el respeto del Estado de derecho y la rendición de cuentas, lo que fortalece la confianza a los ciudadanos.

Quiero hacer referencia a la experiencia de Venezuela, donde se erosionó su sistema y llegó un autoritario. Tenemos hoy la visión de fortalecer la independencia de los poderes del Estado para que no suceda lo mismo, proteger la libertad de expresión, la participación ciudadana y promover la transparencia y la rendición de cuentas, seguir educando la democracia contra el populismo y los abusos del poder.

Nosotros, los liberales, estamos comprometidos con la democracia, con hacer respetar los pesos y contrapesos necesarios para el desarrollo del país. Y a través de la historia hemos sido impulsores y garantes de los derechos individuales y defensores de la transparencia, la seguridad y la solidaridad.

De mi parte, por ser la última diputada en integrarse a este honorable Congreso, me siento muy orgullosa y honrada, porque con mi llegada a esta curul y, por primera vez en la historia, esta Asamblea Legislativa logró la paridad de género.

No obstante, la participación de las mujeres en la Asamblea Legislativa aún mantiene enormes retos. Hoy celebramos doscientos años, pero también podemos hacer la lectura diferente, hoy celebramos ciento noventa y seis años de liderazgo masculino y solo cuatro de liderazgo femenino.

Por eso reitero, es importante dar rostro femenino a la Asamblea Legislativa y dar oportunidades por nuestros esfuerzos.

Es imperativo también hablar de cómo erradicar la violencia política que enfrentamos las mujeres, sobre todo las que hoy tenemos el honor de ser diputadas, donde hombres, en posiciones de poder deslegitiman como líderes, nuestro liderazgo y cuestionan nuestra capacidad y minimizan la relevancia de nuestros aportes al desarrollo del país.

La violencia política hay que eliminarla, hay que estar libre de discriminación, es esencial para construir una democracia inclusiva y representativa.

Compañeros y compañeras diputadas, somos representantes del pueblo, depositarios de la esperanza de cada ciudadano para que tengamos una Costa Rica mejor.

Son doscientos años de enseñanza, no debemos dar un paso atrás, solo hacia el frente, nuestros ciudadanos así lo demandan.

Finalmente quiero hacer una reflexión a todos los compañeros, los miembros de los poderes, evitemos privar el ego y el sello personal, la violencia, el populismo y la desvaloración, lo que debe privar y estar a la orden del día es el servicio al pueblo de Costa Rica, el fortalecimiento de los valores, el bien común, la función del bienestar social y ambiental, el crecimiento económico y dejar un legado a las futuras generaciones.

Que viva Costa Rica, que viva la democracia, que viva la división de poderes y que viva la libertad de expresión, así como que viva la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Le corresponde la palabra al Partido Liberación Nacional por siete minutos.

Tiene la palabra el diputado Óscar Izquierdo Sandí por siete minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muy buenas tardes, señoras y señores, cuerpo diplomático, defensora de los habitantes, contralora y subcontralora general de la República, expresidentes de la República, expresidentes de la Asamblea Legislativa, presidenta y magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, presidente y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, fiscal y fiscal adjunto; invitados especiales de don Rodrigo Arias, presidente de la Asamblea Legislativa; gabinete ampliado, señor presidente de la República, queridas y queridos compañeros diputados.

Hoy en esta sesión solemne celebramos, porque la democracia se celebra, los doscientos años de la fundación de nuestra Asamblea Legislativa, y celebramos porque el Parlamento es uno de los ejes esenciales para la democracia y un saludable sistema de pesos y contrapesos.

Es garantía de un debate robusto y pluralista, y representativo de la amplia diversidad ideológica que es la voluntad popular.

En este aniversario recordamos el inicio de nuestra historia parlamentaria, en 1825 el primer Congreso Constituyente terminó su labor tras emitir la Ley Fundamental del Estado Libre de Costa Rica, y en su última sesión juramentó a los primeros diputados y verificó la elección del Directorio que inauguraría el Poder Legislativo.

En aquel momento encabezado por Cecilio Umaña Fallas, como primer presidente del Congreso y el acto de instalar las curules fue sencillo, pero cargado de significado.

Con la solemne declaración: se haya legítimamente instalado el Congreso, y la frase que inició una tradición democrática: se abre la sesión.

Umaña estableció las bases del ejercicio legislativo en Costa Rica, de sus primeros años el Parlamento era diferente, por ejemplo, los diputados eran elegidos anualmente, quienes tenían la facultad exclusiva de presentar iniciativas legislativas.

De aquello a hoy hemos evolucionado bastante, siempre preservando los cimientos de nuestra democracia enraizados en esta Institución.

La Asamblea Legislativa es la Institución donde convergen las distintas visiones políticas del país, donde se toman decisiones que afectan al presente y al futuro de la ciudadanía y es donde se construyen los consensos necesarios para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva, su existencia y funcionamiento garantiza el equilibrio entre los poderes mediante dos mecanismos esenciales: la creación y aprobación de leyes; y el control político, como herramienta para que los diputados podamos usar nuestra voz para fiscalizar, exigir transparencia, evaluación de resultados y rendición de cuentas a los funcionarios de otros poderes públicos.

Y es de esta forma que somos la voz del pueblo, es así como honramos a quienes depositaron su confianza en nosotros, es así como no callamos, sino que denunciemos.

Además, a pesar de las diferencias ideológicas naturales entre los partidos políticos que representamos acá, las cuales han existido y existirán siempre, el respeto mutuo prevalece, este respeto es lo que nos permite mirarnos a los ojos, dialogar y construir juntos porque entendemos que solo así podemos avanzar y construir patria.

No sustituimos ni interrumpimos, ni atropellamos la labor del Poder Ejecutivo ni del Poder Judicial, porque cada uno debe hacer su trabajo tal y como lo ordena la ley.

Sin embargo, los últimos hemos venido siendo testigos de ataques sistemáticos a este Congreso, y con ello a nuestra democracia y al sistema de libertades que tanto admira el mundo.

Por otro lado, conmemorar esos doscientos años de la Asamblea Legislativa es extraordinario, pero no garantiza su fuerza vital ni su salud para el futuro.

Nos corresponde ser vigilantes y defenderla porque hacer silencio ante lo que sucede es ser tan cómplice del deseo de destruirla.

Una democracia robusta requiere de un Poder Legislativo fuerte e independiente, que, aunque pensemos distinto se fortalezca con discusión y el justo equilibrio al aprobar las leyes que nos van a regir.

En estos doscientos años es aquí donde se ha hecho historia patria, es aquí donde se han impulsado las grandes reformas para el desarrollo de Costa Rica.

También es aquí, en este Congreso, donde se han promovido leyes en defensa de los derechos humanos, y la igualdad de género para una sociedad más inclusiva y justa.

El pueblo nos exige trabajo real y eso es lo que hemos hecho la democracia se fortalece con liderazgo trabajo conjunto y respeto a la institucionalidad.

Entonces, debemos seguir impulsando iniciativas que fomenten el crecimiento económico, la protección ambiental, la educación, la salud y, por supuesto, la seguridad, entre otras. Ese, señoras y señores, es el antídoto contra el populismo y los ataques a este recinto democrático.

Es por ello que debe ser nuestra convicción abogar por que se escuche el clamor del pueblo atendiendo las necesidades de las poblaciones más vulnerables.

Señoras y señores, la democracia es más que una forma de gobierno o que acudir a las urnas electorales. Es como dijo el maestro Giovanni Sartori: es antes que nada y sobre todo un ideal y ante todo tiene que ser promovida y creída. Por eso, creyendo en la democracia, debemos de promoverla sobre la base del respeto.

De nuestra parte, señoras y señores, ofrecemos y demandamos respeto a todos y todas por igual. Que estos doscientos años de vida legislativa nos recuerden que la democracia se defiende y se promueve con acción creíble, que nos recuerden siempre nuestro deseo común de que el futuro nos alcance mirando hacia el horizonte.

Muchas gracias, compañeras diputados, público, invitados especiales. De verdad muy agradecido por estar acá ustedes hoy presentes en este acto de doscientos años de historia de la democracia de Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por siete minutos.

Tiene la palabra la diputada Pilar Cisneros Gallo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy buenas tardes.

Hoy estamos aquí para celebrar los doscientos años del Congreso de la República; una oportunidad de oro para que, con honradez y valentía, reconozcamos los errores que nos ubican como una de las instituciones más desprestigiadas del país.

¿No es, me pregunto yo, el Congreso que representa como ningún otro poder la voluntad del pueblo?, ¿no es que a nosotros los diputados nos llaman padres y madres de la patria? Entonces, lo que tenemos que preguntarnos es por qué somos la institución peor valorada por la ciudadanía.

Y la gente no se equivoca. Se siente burlada y estafada por este Poder de la República, que con frecuencia es un teatro politiquero alimentado por personas que, al amparo de su inmunidad, lanzan diariamente dardos cubiertos de mentiras y difamaciones, mientras atrasan o rechazan proyectos que sí impactan favorablemente la calidad de vida de nuestra gente.

Porque si repasamos la historia patria debemos reconocer que este Congreso ha sido efectivamente la cuna de muchas leyes buenas, pero también de los graves vicios que ha padecido Costa Rica. Por ejemplo, la anulación de las elecciones presidenciales el 1º de marzo de 1948, a cargo de veintisiete diputados, arrastró al país a un baño de sangre entre hermanos en la Revolución del 48.

Pero parece que no aprendimos la lección, porque algún tiempo después de la guerra civil reaparecieron los más antiguos vicios de la democracia, que son la mezquindad partidista, la corrupción y la demagogia.

Y conforme pasó el tiempo, el Congreso se convirtió en una institución anquilosada, incapaz siquiera de reformar su reglamento para agilizar la labor legislativa, a un costo diario de doscientos cuatro millones de colones.

Desde hace varias décadas, este Congreso es cómplice o autor de leyes que crearon un estado elefantiásico, glotón e ineficiente, como todos sabemos. Y fue aquí también, en este Congreso, donde se consagró el bipartidismo, donde se consagró el bipartidismo que por décadas ha hecho fiesta con gollerías, como las partidas específicas y la ley del cuatro-tres, repartiéndose a manos llenas los principales puestos de los tres poderes de la República y de otras instituciones cruciales, como la Contraloría, la Defensoría y el Tribunal Supremo de Elecciones.

Es eso que algunos llaman institucionalidad, y que defienden a capa y espada. ¿Por qué? Porque son las murallas que protegen sus privilegios y que los blindan de su obligación de rendir cuentas o de pagar penas por los innumerables actos de

corrupción o mala administración que han empobrecido desgraciadamente este país.

El control político, que solo intenta trabar y entorpecer la labor del Ejecutivo, apareció en este Congreso cuando se acabó el bipartidismo, antes no hubo ningún interés en investigar nada. ¿Por qué? Porque las dos cabezas se enseñaban los dientes frente al público, pero se entendían muy bien debajo de la mesa como todos fuimos testigos.

El Congreso bipartidista se dio el lujo de aprobar una reforma para que todas las investigaciones pendientes al comenzar un nuevo período constitucional se archiven sin más trámite. Así que le tocó a este Congreso, al cual pertenezco, archivar setenta informes, entre ellos la famosa trocha, el vuelo privado en un avión narco de una señora expresidenta a Perú, los jugosos pagos de Alcatel a otro señor expresidente, los millones perdidos en la refinadora china Soresco, y los famosos bonos chinos de la deuda pública en custodia del BCT, entre otros casos.

Y también fallamos en respetar al soberano, porque no le dimos voz y voto a través del referéndum, la herramienta más democrática que existe, porque la ley que aprobaron aquí, en lugar de darle su lugar al pueblo, lo calla una y otra vez. Y la mejor demostración es que de ochenta intentos de un referéndum, solo uno ha prosperado. Yo creo que no hay que hablar más de eso.

Hábilmente crearon requisitos para recolectar las firmas, no hay plazos para que el Tribunal de Elecciones resuelva, se requiere autorización legislativa y se limitan gravemente los asuntos sobre los que el pueblo no puede pronunciarse. En pocas palabras, un referéndum de papel que no existe en la realidad.

Y tampoco nos tomamos en serio nuestro papel disciplinario contra los jefes de la Contraloría, en teoría un órgano auxiliar de este Congreso. Nunca, nunca, dígame bien, se les ha llamado a cuentas por los enormes casos de corrupción que nos costaron caro, muy caro; y más bien hemos dejado que la Contraloría se convierta en una segunda presidencia, con un enorme poder para controlar y meterse en todo, sin haber recibido un solo voto del pueblo.

Hoy es un día para repensar un nuevo congreso, una nueva asamblea, donde el pueblo vea reflejados sus intereses y que sea capaz de guiar al país hacia una profunda transformación que necesitamos.

No hay marcha atrás, escúchenlo bien, no hay marcha atrás, porque ya el país cambió, el país se despertó, los costarricenses cambiaron, los costarricenses despertaron.

Cambió abruptamente la aritmética y la forma de hacer política electoral. Cambió la percepción de los ciudadanos sobre la gestión de los tres poderes de la República. Cambió la forma de informarse sobre la vida pública. Los costarricenses dejaron

atrás la apatía y hoy quieren ser gestores y partícipes de una patria nueva, y este Congreso tiene que garantizarlos.

Es nuestra obligación saber interpretar la realidad de los tiempos, donde los ciudadanos son los protagonistas del cambio y donde el amor a la patria es lo que mueve las acciones. Dejemos de pensar en nosotros o en nuestros partidos para pensar en todos, pensemos en grande.

Este país lo demanda y es la obligación de este Congreso en los próximos diez, veinte y doscientos años garantizar que vamos a ser la institución más querida de los costarricenses y que realmente vamos a ser los representantes de ese pueblo que tanto nos demanda y al que tanto le hemos fallado.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada María Marta Carballo Arce, dentro del tiempo del Partido de Unidad Social Cristiana, siete minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

La potestad de legislar reside en el pueblo, el cual la delega en la Asamblea Legislativa por medio del sufragio. Tal potestad no podrá ser renunciada ni estar sujeta a limitaciones.

Buenas tardes, diputados, señor presidente, expresidentes, autoridades de Gobierno, magistrados, invitados y, de manera especial, costarricenses.

En la conmemoración de los doscientos años de la fundación de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, me siento en la absoluta obligación de recordar el más sagrado mandato constitucional que con muchísimo orgullo, como diputados, debemos recordar y respetar. Y es que el pueblo a quien nos debemos nos ha otorgado la potestad, precisamente, de legislar.

A lo largo de los años hemos sido testigos de su papel como garante de los derechos y de las libertades fundamentales de los ciudadanos, y ha sido el lugar donde se han discutido las ideas que han orientado el desarrollo político, social y económico de nuestra nación.

Esta potestad de legislar no es menor, conlleva una gran responsabilidad. Somos electos por diferentes partidos políticos, pero ninguna de las fracciones aquí representadas puede por sí sola acometer los desafíos nacionales que requieren madurez y diálogo para que trabajemos en conjunto por el bien común.

Por eso hoy quiero hacer el llamado a no perder de vista la responsabilidad de legislar y legislar con rostro humano, de legislar de forma consciente y oportuna, de

legislar por aquellos que nos eligieron y por los que no, de legislar con la certeza absoluta de que la decisión que tomemos aquí será poniendo al ser humano en el centro de la discusión y no de cualquier interés económico o particular que pueda contraponerse.

Diputados, de nosotros puede depender que una familia tenga un plato de comida en sus mesas. En nuestras decisiones puede estar en juego el futuro de miles de niños y de jóvenes que requieren de oportunidades para no caer en las manos del narcotráfico. De nosotros puede depender que una familia pueda acceder a vivienda digna, y también de nosotros puede depender que un adulto mayor tenga una pensión decente.

Por eso hoy no solo celebro con mucho entusiasmo el bicentenario de una institución que representa en su máxima expresión el valor de la democracia costarricense.

También, quiero señalar algunos de los temas pendientes de avanzar. Debemos seguir avanzando con reformas necesarias para bajar el costo de la vida e impactar el bolsillo de los costarricenses, como por ejemplo bajar el precio de los medicamentos, la energía de las cargas impositivas del sector productivo, o bien, reformas para tener mayor acceso al crédito.

Tenemos enormes deudas, proyectos que tienen más de veinte años de discusión en este Parlamento como es el de jornadas excepcionales. También hay deudas con las mujeres que han sido víctimas de violencia y que hoy no tienen oportunidades para salir adelante.

Es urgente la reforma educativa para preparar a las futuras generaciones, que a la vuelta de diez años van a tener que enfrentar nuevos empleos que requieren nuevas habilidades, pero que hoy no las tienen. En este aniversario debemos de renovar nuestro compromiso con esas grandes reformas que no han avanzado.

La democracia no es perfecta, pero es un sistema que no tiene otra alternativa. La división de poderes, el respeto a la institucionalidad y el diálogo son valores democráticos que caracterizan al costarricense y que por más que muchos quieran traerse abajo, estos valores nos toca defenderlos y respetarlos.

Como demócrata, creo firmemente en estos valores, así como también en el principio de respeto a las mayorías parlamentarias y a la toma de decisiones efectivas y oportunas que nos toca tomar desde cada una de estas curules.

No puedo finalizar mi intervención sin rendir homenaje a aquellos que han pasado por estas curules y que han dejado una huella imborrable en nuestra historia. Pero de manera muy especial quiero reconocer a aquellas mujeres que valientemente abrieron espacios para que hoy este Parlamento sea uno de los que porcentualmente tiene mayor participación de mujeres en el mundo.

Diputados, presidentes, autoridades de Gobierno, Poder Judicial, costarricenses, el Parlamento es y será el brazo derecho de cualquier régimen de libertad. En una democracia vista como un cuerpo social, el brazo derecho es el Parlamento, el brazo izquierdo es el Poder Ejecutivo y la columna vertebral es el Poder Judicial.

Y más aún, habrá en el mundo muchas democracias sin presidente de la República, como por ejemplo aquellas que tienen un primer ministro, pero nunca habrá una democracia sin parlamento.

Aquí yace el valor histórico y fundamental de la historia de la Asamblea Legislativa, para unos criticada, para otros aplaudida; para unos entendida y para otros incomprensible, pero la Asamblea Legislativa es y será un fiel reflejo del pueblo, pero sobre todo un pilar fundamental de la democracia.

Dice Montesquieu en su obra El Espíritu de las Leyes: El Poder Legislativo debe dividirse en tres ramas independientes para evitar la concentración de poder, proteger la libertad y la justicia en la sociedad.

Hoy más que nunca, esta Asamblea Legislativa debe ser un reflejo fiel de las aspiraciones de la ciudadanía, donde se promueven soluciones y grandes transformaciones. El desafío es grande, diputados y compañeros, pero también lo es nuestra capacidad para afrontarlo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Le corresponde el espacio al Partido Nueva República, por siete minutos.

Tiene la palabra el diputado José Pablo Sibaja Jiménez, por siete minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Muy buenas tardes, señores presidentes, queridos invitados, todos.

Hoy celebramos los doscientos años del Congreso de la República; una oportunidad de oro para que con honradez y valentía, reconozcamos los errores...

Está equivocado el texto, discúlpeme, me están dando...

Gracias.

Hablar de la celebración de los doscientos años del Parlamento costarricense es hablar de doscientos años de la celebración de nuestra democracia. Y es que

Parlamento y democracia son las dos caras de la misma moneda, pues implica recíprocamente y que no pueden existir unas sin la otra.

El origen de nuestro Parlamento se remonta al periodo fundacional de la vida republicana de nuestra nación y su misma independencia en 1821. Luego a este gran evento les tomó a nuestros abuelos cuatro años para poder fundar el Parlamento, pues entre este gran evento y el surgimiento del primer Congreso republicano en 1825, como bien lo señala Karpinsky, Castillo y Trejos: La vida política costarricense tuvo que lidiar entre el estupor de una independencia no esperada y la posibilidad de formar parte de una República Federal Centroamericana.

Resuelta la salida de la intentona ístmica y luego de cuatro constituciones fue cuando en 1825 Costa Rica dicta su primera Constitución de corte claramente republicana: la Ley Fundamental del Estado Libre de Costa Rica, dictada el 25 de enero de 1825.

La naciente República que crea esta Constitución estableció la división de poderes tripartita, creó un cuarto poder que ejercía funciones similares a la de un ente contralor. Desde luego, la Ley Fundamental creó también un poder legislativo, el cual se concibió y avanzó así en el tiempo de la historia, como una cámara unicameral y de elección popular que ejercía la legislación, la protección de la Constitución, la definición de los empréstitos y la fijación de límites territoriales, entre otras funciones clásicas.

Desde luego, que no debemos tener una imagen romántica de este primer Congreso, pero sí debemos celebrar que fue el parteaguas hacia nuestra vida republicana parlamentaria, la cual hoy estamos celebrando.

En ese sentido, es importante recordar que en los inicios de la historia de la humanidad, de hecho, con la democracia nació con el Parlamento. Fue en la antigua Grecia cuando los atenienses dieron un salto disruptivo para su época, cuando ocurrió la génesis del parlamento.

Ellos fueron los primeros en considerar que el pueblo debía darle sus propias leyes y no un rey absoluto. Al apelar a su representación de los dioses, creaba las leyes y las administraba.

El pensador español Fernando Savater en su libro icónico *Política para Amador* nos ilustra y le cito: La ley no provenía de nada más elevado que los hombres, no era la orden irrevocable dada por los dioses o por los antepasados míticos, sino que la asamblea de los ciudadanos era su origen y, por tanto, podían modificarla y hacer como mejor les pareciera conveniente.

Tan en serio se tomaban los antiguos atenienses la igualdad política de los ciudadanos y tan convencidos estaban de que su obediencia se debía solo a las leyes y no a las personas por más especiales que esas fuesen.

Lo esencial de esta gran intervención griega y por su medio, claro está, de la democracia, es que ninguna sociedad precedente pensaba que el pueblo cediera sus leyes y que todos los puntos de vista políticos pudieran coexistir y discutirse para ser legislados. Y, más impresionante aun, luego de ellos, el Parlamento se eclipsó de nuevo hasta que resurgió muchos siglos después con la Ilustración contemporánea.

De allí que estemos celebrando el día de hoy los doscientos años de nuestra celebración parlamentaria, algo aún más profundo y sustancial, un proyecto democrático que tiene varios componentes.

En primer lugar, zanjar que todos tenemos derecho a opinar y a discutir civilizadamente y sin armas, tanto los conservadores, los comunistas, los progres y las demás criaturas del inventario ideológico de nuestra sociedad.

En segundo lugar, establece que lo que se decida por la mayoría de votos de representación popular era obligatorio para todos; es decir, que la soberanía popular es el fundamento de la ley y no la imposición personal de alguien, o un Estado, o un organismo extranjero, sin importar el color con que este se pinte.

Y, en un tercer lugar, en la democracia no hay cabida para los iluminados, para personas que se creen superhéroes o que en su megalomanía se creen suficientes para ejercer el poder completo. El parlamento es, a todas luces, el antídoto contra los autócratas y los famosos tiranos.

Por ello, la contracara del parlamento son los partidos políticos y no debemos olvidar esto hoy, cuando en la Asamblea Legislativa los partidos están en un peligroso sótano de credibilidad en que los medios populistas lo han involucrado, sus propios líderes partidarios los han llevado hasta allí.

Hoy cuando las voces de los llamados antipartidos y de esos iluminados, de esos funcionarios y dirigentes carismáticos, proclives al show político y al populismo que buscan endulzar el oído de la ciudadanía harta de la incompetencia y la corrupción de los políticos de siempre, está claro que el Parlamento y los mismos partidos políticos se vuelven esenciales para la sobrevivencia y la democracia.

Como dijo antes tanto solo unas semanas atrás el presidente de Venezuela, Edmundo González, al pueblo de Costa Rica: ataques a la prensa, a los otros poderes y la disolución de los congresos son signos que permitirían a la ciudadanía reconocer que su país se dirige hacia una dictadura. Y corríjame si lo que hemos visto en los últimos años no nos están llevando a ese camino.

Gracias a Dios muchos políticos y algunos partidos lo han entendido; gracias a Dios la actual presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones lo ha entendido; gracias a Dios el pueblo de Costa Rica sigue considerando que la democracia es el corazón del ser costarricense más profundo.

Por esto hoy en este día tan significativo para todos los que servimos en este Poder de la República, invito a mis colegas diputados, a los presidentes de los diferentes poderes, a los magistrados judiciales y electorales para que nos unamos por una nación, para que paremos esa guerra política sin cuartel, que peligrosamente hoy se impone en la vida política costarricense.

Dios y los hijos de la patria lo demandan.

Que tengan todos muy buenas tardes, y muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Corresponde la participación ahora al Partido Frente Amplio por siete minutos.

Tiene la palabra la diputada Rocío Alfaro Molina, jefa interín del Partido.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Sabemos que desde enero de 1825 y como parte del proceso de consolidación de nuestra independencia es que se establecieron..., se estableció la división de los tres poderes y se empezó a aspirar a la construcción de un sistema democrático, ese es un proceso complejo, es un proceso difícil, en donde hay que distinguir entre lo formal y lo real.

El artículo 9 de nuestra Constitución establece esa división de poderes, en la lógica de construir controles y equilibrios, pesos y contrapesos, vigilancia entre sí, poderes autónomos y distintos, pero interdependientes. Eso es un elemento fundamental, pero es la base.

Tenemos que entender a la Asamblea Legislativa no de una manera autoreferencial, sino que tenemos que entenderla de una forma interrelacionado con los demás poderes.

Ahora bien, estos factores, como señalaban, son apenas la base, no significa que ya hemos llegado al techo, ni que estemos de cerca de la democracia perfecta a la que todos y todas quisiéramos aspirar.

Nuestra democracia debe continuar progresando y lo ha hecho, pero no en una línea directa, recta, ni unidireccional, ha tenido avances y ha tenido retrocesos, y los retrocesos no han sido pocos y no en pocas ocasiones.

Considerar que doscientos..., que son doscientos años de democracia sin realizar una sincera autocrítica y sin atender las condiciones históricas reales, sin reconocer las desigualdades e injusticias que se expresan en el país, es construir un mito que no nos permite avanzar realmente.

En esos doscientos años la ciudadanía en mucho tiempo se limitó en un alto porcentaje al ejercicio del poder de hombres, propietarios, blancos o criollos, incluso herederos muchos de ellos de élites coloniales, y contemporáneamente herederos de poderes transnacionales, incluso de poderes fácticos, de organismos financieros internacionales como hoy sucede.

Las mujeres, las minorías étnicas, la diversidad de profesiones o la diversidad etaria han tenido representación, pero siempre están proclives a recibir ataques y a ser limitadas en su verdadera representatividad.

Han sido más de cien años en que tuvimos que esperar para tener maestros y maestras obreros o artesanas en alguna curul en esta Asamblea Legislativa, mucho más tuvimos que esperar las mujeres y más aún esperaron las personas negras e indígenas.

Se crearon muchas instituciones para servir desde esta Asamblea Legislativa al pueblo, la Caja, las universidades públicas, el ICE, el INVU, muchas de ellas están ahora siendo vulneradas del Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa no ha tenido la capacidad de ser el contrapeso necesario para defenderlas.

La misma Asamblea que abolió el Ejército, o el apremio por deudas o que fortaleció la educación pública, legisló por la igualdad de las mujeres, tuvo periodos en que suspendió las garantías para perseguir a los opositores, algo con lo que muchos sueñan aún.

Despojaron a los pueblos indígenas de sus territorios, limitaron los derechos laborales, limitaron el derecho a la educación y a la salud como lo hacen hoy en día, eliminaron derechos para hacer que la clase trabajadora fuera más subordinada al poder de los capitales.

Formalmente somos más iguales, realmente somos más desiguales. Este es el principal reto de la democracia y por eso esa desigualdad es la que debe atenderse porque en ella es que se reproduce el crimen organizado, el odio y el fascismo.

Desde el Frente Amplio seguiremos luchando porque en la Asamblea Legislativa se exprese el poder popular, que se sigan desarrollando la democracia más fuerte, más de fondo, más avanzada, donde se destierre la corrupción, la corrupción de los de

siempre y la corrupción de los nuevos que se hacen parecer nuevos pero que no lo son realmente.

Quienes siguen abogando por los retrocesos en la democracia tendrán algunas victorias pírricas, pero poco a poco el pueblo se irá dando cuenta y los irá colocando en el lugar adecuado. Algunos le llaman el basurero de la historia, esta expresión puede sonar fuerte, pero así son los pueblos cuando logran entender que quienes les han ofrecido un futuro, que quienes les han ofrecido un cambio solo les han engañado para seguir el fortaleciendo el poder de las élites haciéndoles creer que hay cambios reales.

El pueblo va a entender, porque ese es el objetivo de la Asamblea Legislativa, cuál es su verdadero papel, cuál es su verdadero valor.

El artículo 9 de nuestra Constitución no solamente habla de división de poderes, sino que habla del poder popular, y ese poder popular debe de expresarse. Para ello, por supuesto, el Frente Amplio deberá organizarse, deberá encontrar su propio camino, deberá entender cuáles son sus verdaderos aliados, construirá también aliados reconociendo la diversidad, reconociendo que hay pensamiento distinto, pero que, sin embargo, habrá valores suficientes para poder conjuntarse.

Desde el Frente Amplio decimos que estos doscientos años han sido de aprendizaje fundamentalmente, han sido la base, han sido y deben ser motivo de estudio y de comprensión de nuestra propia realidad, alejándonos de los mitos, alejándonos de las imágenes falsas que no nos permiten luchar contra los verdaderos enemigos del bien común.

Aprender a distinguir quiénes son los que se autodenominan el pueblo y aprender a reconocerse los que sí lo son. Doscientos años de aprendizaje para el futuro, solo los sueños serán el límite.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Hemos concluido las reflexiones de los jefes o representantes de los partidos políticos acá representados.

A continuación, recibimos al Ensamble de Flautas de Costa Rica que nos va a deleitar un espacio musical.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias por esas lindas interpretaciones.

Tiene la palabra el primer secretario.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

El señor presidente de la Asamblea Legislativa, don Rodrigo Arias Sánchez, nos ofrece su mensaje.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, y muy bienvenidos a esta Asamblea Legislativa, la casa de todos los costarricenses.

Señor presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles; señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Orlando Aguirre Gómez; señora presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, magistrada Eugenia Zamora Echevarría; señor vicepresidente de la República; señores expresidentes de la República, don Rafael Ángel, don Miguel Ángel, don Luis Guillermo, bienvenidos.

Señoras y señores miembros de los supremos poderes; excelentísimas señoras y excelentísimos señores miembros del cuerpo diplomático; señores expresidentes de la Asamblea Legislativa; distinguidas y distinguidos jerarcas de las instituciones del Estado; invitados especiales.

Hace pocas semanas nos encontrábamos en esta, en esta misma sala conmemorando y celebrando el setenta y cinco aniversario de nuestra Constitución Política. Ha querido la providencia que nos reunamos nuevamente en esta nueva ocasión de gran trascendencia histórica: la conmemoración del bicentenario de nuestro Poder Legislativo. De nuestro Poder Legislativo, paradigma cardenal de nuestro Estado de derecho y baluarte de la democracia costarricense.

La celebración de esta efeméride nos retrotrae a las páginas más emblemáticas de la formación patria anclada en el diálogo, el respeto, la tolerancia y la creación de consensos, porque esa es nuestra esencia, nuestro sentido de vocación cívica, donde la palabra sustituye a la espada y la concordia supera los enfrentamientos.

No es cualquier pueblo el que pueda ostentar esas banderas de civismo y convivencia pacífica que encontraron su asiento en la formación de las leyes. Y es bajo ese estandarte que es una generación tras otra ha podido salvar a nuestro pueblo de las experiencias trágicas que han dejado cicatrices dolorosas en nuestro mismo entorno latinoamericano.

A lo largo de doscientos años, el Parlamento ha sido escenario donde se han gestado las conquistas más decisivas de nuestra vida republicana. En recintos parlamentarios se eliminó la pena de muerte y se abolió el Ejército.

Aquí se instituyó la obligatoriedad de la educación, el voto directo y secreto, el sufragio femenino, las garantías sociales que nos cobijan desde la Constitución Política de 1949.

En la labor legislativa nació el aguinaldo, el sistema de parques nacionales, la universalización de la salud, la igualdad real para las mujeres, el Código de Trabajo, y la protección al trabajador, la garantía de un mínimo de fondos para la educación y el Poder Judicial. Se creó la Sala Constitucional, la Contraloría y las garantías electorales, solo por citar algunos casos.

Estas conquistas se defienden por sí solas, y no se deben de ser afectadas por las voces que las quieran desacreditar.

Cada uno de estos cuerpos jurídicos reflejan el esfuerzo de centenares de legisladores comprometidos con el bienestar común y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Si como colonia española Costa Rica fue provincia olvidada por la Corona, como nación republicana nuestra patria ha sabido granjear ser un lugar de honor en el concierto de las naciones.

Nuestros avances sociales y nuestra convivencia pacífica y nuestro respeto a la naturaleza han posicionado con distinción a Costa Rica, en esa construcción ha sido consustancial el esfuerzo visionario de un debate legislativo consciente, consciente de las diferencias ideológicas, pero abierto siempre a construir puntos de encuentro para propiciar el cambio.

Es toda una tradición venerable, que está sin embargo sujeta a algunos cambios, no está escrita en piedra, sino en corazones muchas veces volubles.

Somos humanos, demasiados humanos como decía Nietzsche y por eso mismo vulnerables.

Es así como esta fecha de honor a quienes nos precedieron en la noble tarea de legislar también es un momento para otear los vientos huracanados que se advierten en el horizonte cada vez más agitado del debate público.

Nuestra sociedad enfrenta desafíos que deben ser atendidos con urgencia, y resolverlos exige una democracia funcional y sólida, porque los éxitos de nuestro pasado no nos libran por sí solos de la crisis democrática que se extiende por el mundo con amagos de peste autoritaria y populista.

Países hermanos conocen del deterioro de sus libertades fundamentales y del desmantelamiento de sus instituciones, bajo la seductora y peligrosa promesa de soluciones rápidas y simplistas.

La historia es siempre la misma, el desenlace es siempre desgarrador, la gente termina viviendo en la zozobra de dictaduras, huyendo de su tierra, y en muchos casos en la miseria.

Costa Rica no puede permitirse transitar por ese camino, no podemos permitir que el desencanto que se ha ido apropiando del corazón de nuestro pueblo de convierta en el campo donde germine el autoritarismo y que con ello llegue también la desdicha.

Debemos reconocer que la democracia no se defiende solo con palabras, sino atendiendo los abandonos que reciente nuestra gente.

Si debilitamos la educación, fragilizamos la salud, dejamos en el olvido nuestros campos, permitimos que aumente la pobreza y la desigualdad y que el narcotráfico de convierta en instrumento de movilidad social para los jóvenes de nuestro país, nunca seremos capaces de detener la desilusión ciudadana y el deterioro democrático.

No podemos ni debemos dejar de identificar estas y otras falencias que tiene nuestro sistema y que subsisten hasta hoy, el interés nacional demanda ver la crudeza de los flagelos que nos embaten para poderlos enfrentar, así como denunciar el discurso divisivo y a veces altanero que se aprovecha del comprensible malestar social para menoscabar nuestro pasado, e infundir miedo sobre nuestro futuro.

Permítanme que lo diga como es, vivimos tiempos de voces estridentes que siembran dudas y desalientos, se alimentan de la discordia y no tienen a su haber soluciones.

Una semana sí y otra también en nuestro país se denigran los logros y se fomenta el descrédito en detrimento de la fortaleza de nuestras instituciones públicas.

Afirmo con contundencia que nuestros problemas solo se podrán corregir cuando tengamos la humildad de reconocerlos y sentarnos a hacer uso del instrumento más poderoso que tiene la democracia que es el diálogo.

Por ello, hoy más que nunca debemos de reafirmar que el Poder Legislativo es el espacio de encuentro, el espacio en donde las diferencias no son obstáculos, sino que son herramientas para construir acuerdos. Pero esos acuerdos deben resultar en soluciones para el pueblo que lo demanda y a quienes nos debemos.

Señoras y señores, la democracia no es un destino garantizado, es un camino que debemos recorrer día a día, con esfuerzo, compromiso y responsabilidad, comenzando por aceptar las duras realidades que generan descontento, y logrando las soluciones que este país se merece.

En este bicentenario del Poder Legislativo, reafirmemos nuestra fe democrática, más allá de las palabras, hagámoslo con acciones que devuelvan la confianza del pueblo en sus instituciones.

Sobre el futuro de esta Asamblea Legislativa, quisiera hoy hacer mío el sentimiento de nuestro prócer don Ricardo Jiménez Oreamuno, quien, durante su primer mandato como presidente de la República, dirigiéndose con enorme respeto al Congreso Nacional, dijo un 1º de mayo de 1912: Sean mis últimas palabras, señores diputados, para expresar la extrema complacencia con que veo vuestra reunión. Ella constituye el signo más visible de que vivimos la vida republicana. La composición misma de vuestra Asamblea lo está pregonando. Vuestro poder es mucho, pero son mayores vuestra prudencia y vuestro patriotismo.

Procuremos, procuremos entre todas y todos recuperar algo de ese señorío, consideración, cortesía que reinaba entre los poderes de la República. Esas son virtudes cívicas que, junto al diálogo y la paz, han estado presentes en una población noble y educada como la costarricense, que debemos rescatar con diligencia, pues han sido la clave de nuestro éxito colectivo.

Que este Bicentenario sirva para una renovación del compromiso con el diálogo respetuoso y constructivo en busca urgente, apremiante diría yo, de respuestas valientes y audaces frente a los desafíos que nos acechan.

Renovemos nuestra empatía con el sufrimiento de nuestros conciudadanos, abracemos con fuerza nuestra democracia y no la dejemos ir, pues con ello tendremos la certeza, guiada por la esperanza, de que dentro de dos siglos nuestros sucesores seguirán honrando la institución parlamentaria con la misma determinación y dedicación como la hacemos hoy.

Costa Rica nos necesita, nos necesita unidos, nos necesita valientes, decididos a defender lo que tanto nos ha costado construir.

Muchas gracias.

Muchas gracias; muchas gracias a don Joaquín Yglesias, don Arnoldo Castillo y don Rodolfo González, muchas gracias por su presentación.

Muy lindas sus canciones, muchas gracias.

Señoras diputadas, señores diputados, señoras y señores que nos acompañan, concluimos así esta sesión solemne con ocasión del bicentenario del Poder Legislativo.

Nuestra gratitud imperecedera por su asistencia.

Les solicito, por favor, ponerse de pie para retirar el Pabellón Nacional.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, permanecer de pie para despedir a los invitados y las invitadas especiales.

Despedimos al presidente de la República, al primer vicepresidente de la República, a los señores ministros, y a las señoras ministras y ministros de Gobierno.

Despedimos a los señores expresidentes de la República, señoras expresidentas y señores expresidentes de la Asamblea Legislativa, e invitados especiales.

Despedimos al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, señoras magistradas, señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Despedimos a la señora presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, señoras magistradas, señores magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones.

Despedimos a la señora contralora general de la República, subcontralor general de la República, procurador general de la República, fiscal general, fiscal general adjunto y defensora de los habitantes, e invitados especiales.

Despedimos al honorable cuerpo diplomático.

Al ser las diecisiete y dieciocho minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria